



## FORMATO DE ENTREGA DE TRABAJO DE GRADO A LA BIBLIOTECA

Para la recepción oficial por parte de la Biblioteca de los trabajos de grado, es necesario que la facultad registre los datos dados a continuación:

### 1. MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

#### 1.1 Autores

**Apellidos:** FERNÁNDEZ GUALTERO

**Nombres:** CARLOS ALEJANDRO

#### 1.2 Colaboradores

**Apellidos:** TOLEDO ARENAS    **Nombres:** JOSÉ DANIEL    **Responsabilidad:** TUTOR METODOLÓGICO

### 2. TÍTULO DEL TRABAJO

#### 2.1 Título en español

PREVALENCIA DE INSUFICIENCIA VELOFARÍNGEA EN PACIENTES CON LABIO Y PALADAR HENDIDO POSTERIOR A PRIMERA PALATOPLASTIA

#### 2.2 Título en inglés

PREVALENCE OF VELOPHARYNGEAL INSUFFICIENCY IN PATIENTS WITH LIP AND PALATE AFTER FIRST PALATOPLASTY

### 3. PUBLICACIÓN Y DESCRIPCIÓN FÍSICA

#### 3.1 Información de publicación

**Ciudad:** Bogotá    **Año:** 2014

**Facultad:** Medicina

**Programa académico:** Especialización en Epidemiología Clínica

**Otras instituciones participantes:** Fundación Fisulab

**Título profesional obtenido:** Epidemiólogo Clínico



### 3.2 Descripción física

**3.2.1** No. de páginas (solo las numeradas), o cantidad de volúmenes: **31**

**3.2.1** Ilustraciones: (seleccione en frente con una "x" el tipo de ilustración contenida en el documento)

<b>a.</b> Ilustraciones en general	X	<b>d.</b> Tablas, gráficos, diagramas, etc.	X	<b>g.</b> Música impresa	
<b>b.</b> Mapas		<b>e.</b> Planos		<b>h.</b> Facsímiles	
<b>c.</b> Retratos		<b>f.</b> Láminas		<b>i.</b> Escudos	

## 4. NOTAS GENERALES

### 4.1 Notas

Mención (en caso de recibir alguna calificación especial) \_\_\_\_\_

### 4.2 Resumen del contenido

La incidencia de malformaciones congénitas es de 3 – 5 % en países desarrollados y alcanza un valor del 7% en países en desarrollo, en Colombia según Ignacio Zarante fue de 3,12%. De las malformaciones congénitas la hendidura labio-palatina ocurre a nivel mundial en aproximadamente 1 por cada 800 nacidos vivos; en Colombia El labio y paladar hendido ocupa el sexto lugar entre las malformaciones congénitas con una frecuencia de 1 por cada 629 nacidos vivos). La palatoplastia se considera el tratamiento de elección, el cual se debe de realizar antes de los dos años de edad, para lograr disminuir las secuelas tanto del desarrollo psicomotor como del habla, sin embargo a pesar de los esfuerzos por abordar de forma temprana esta patología para así disminuir las secuelas de la misma, se ha observado que se presenta insuficiencia velofaríngea en estos pacientes con una frecuencia de 5-36%. La insuficiencia velofaríngea, causa importantes secuelas, en el desarrollo, y el habla así como efectos importantes en la autoestima del individuo; en Colombia aún no existen estudios de nuestra población, que nos permitan conocer la prevalencia, los factores asociados, de la IVF. Es por eso que es importante, realizar un estudio de la insuficiencia velofaríngea, en nuestro medio. Se realizará un estudio observacional descriptivo retrospectivo, de tipo corte transversal con pacientes a quienes se les haya practicado primera palatoplastia para la corrección de la fisura palatina en la fundación Fisulab. Con el fin estudiar la prevalencia de esta secuela en nuestros pacientes y además determinar que técnica quirúrgica, edad de corrección de la hendidura y tipo de hendidura se relacionan con mayores tasas de insuficiencia velofaríngea.



**4.3 Material anexo** (otros soportes físicos aislados del soporte impreso, y que sean complementarios)

NO

**4.4 Otros soportes** (réplica total del trabajo en otros soportes como CD-ROM, DVD, etc.)

2 CD´s

**4.4.1 Requerimientos técnicos de legibilidad de otros soportes no impresos** (pdf, word, etc.):

PDF

## 5. DESCRIPTORES

**5.1 Descriptores** (palabras claves que representan el contenido del trabajo)

**Descriptor principal:** Insuficiencia velo faríngea, paladar hendido, palatoplastia, furlow, pushback, bardack.

## 6. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE

El(los) abajo firmante(s), actuando en calidad autor(es) de trabajo de tesis, trabajo de grado, monografía denominado como relaciona el ítem 2.1 de este documento, hago entrega del ejemplar respectivo y autorizo a la Universidad El Bosque, para que utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me(nos) corresponde como acreedor de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no solo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, digital, óptico, uso en red, Internet, extranet, intranet, etc. y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

El(los) autor(es) manifiesta(n) que la obra objeto de la presente autorización es original se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, el(los) autor(es) asumirá(n) toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en la ciudad de Santa fe de Bogotá, a los 19 días del mes de Agosto del año 2014.

**FIRMAS** (y nombre bajo la firma)

**Apellidos y Nombres:** Fernández Gualtero Carlos Alejandro **Firma:**